



# Resolución Gerencial Regional

Arequipa 09 de Octubre del 2014.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 483-2014-GRA/PR, se restituye al Gerente Regional de Salud, la facultad de designar a los Funcionarios de Confianza dentro del ámbito del Sector Salud;

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo 005-90-PCM, y demás dispositivos legales vigentes, establecen las condiciones para la designación de personal en el Sector Público Nacional;

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 880-2014-GRA/GRS/GR-OERRHH, de fecha 02 de Octubre 2014, se Acepta la renuncia del Médico **Walter Sebastián OPORTO PEREZ**, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Designación como Director Ejecutivo de la Red de Salud de Islay, con el Nivel Remunerativo F-4, de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400-Salud Arequipa, Pliego 443 Gobiernos Regionales, Sector 99 Gobierno Regionales;

Que, por disposición del Gerente Regional de Salud de Arequipa, **DESIGNA** al Médico Percy Jesús URRUTIA MENDOZA, como Director Ejecutivo de la Red de Salud de Islay, de la Gerencia Regional de Salud, con la Categoría Remunerativa F - 4, con el fin de garantizar los objetivos programados por la Institución para el año 2014;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y Ley N° 30114 Ley de Presupuesto de la República para el año 2014 y con las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, Decreto Regional N° 004-2007-AREQUIPA y en uso de las facultades conferidas según Decreto Ley N° 22867 de Desconcentración Administrativa;

Con Visto Bueno la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Legal;

## SE RESUELVE:

1°. - **Designar**, a partir del 03 de Octubre del 2014, al Médico **Percy Jesús URRUTIA MENDOZA**, como Director Ejecutivo de la Red de Salud de Islay, Categoría Remunerativa F-4, de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobierno Regionales.

3°. - La Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, será la encargada de notificar la presente resolución a las instancias correspondientes, dentro del término de Ley, bajo responsabilidad.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

HJRFA/ASN/JMMO/ACRZ  
RES/MOV.PER/DESIGNACION 005.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
Gerencia Regional de Salud

Dr. Hugo Rojas Flores  
Gerente Regional de Salud